

EDITORIAL

AMICUS CURIAE, Revista electrónica de la Facultad de Derecho de la UNAM, editada por la División de Educación a Distancia, se complace una vez más en incluir en su alojamiento tres artículos de profesionales del derecho con alcance multidisciplinario al tratarse de mundos jurídicos como el comercial internacional, el ambiental y el de la seguridad social, pero que encierran en su contenido objetos de atención como la protección del ambiente, las contradicciones entre el régimen fiscal y el del derecho social como los negocios más allá de las fronteras del país.

Por un lado, la Mtra. Daniela Gómez Altamirano hace un repaso de al menos uno de los regímenes comerciales que tiene punto de partida en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio, la participación de la Organización Mundial de Comercio en la atención de controversias comerciales, con énfasis en las preocupaciones ambientales en tratándose de la internación en un país de bienes, productos, insumos o residuos que pueden ser considerados comercializables pero también tener efectos en la vida de alguna especie animal o la calidad del aire, por ejemplo; ello en su artículo "El sistema jurídico de la OMC en el diseño e implementación de medidas medioambientales".

El Mtro. Romeo Déctor García aporta un interesante artículo que combina el derecho municipal, el derecho estatal y el derecho federal que alimentan al derecho ambiental y al derecho urbanístico en su artículo "Gestión ambiental y metropolitana". El artículo conceptúa la gestión ambiental y marca las pautas para identificar lo que él llama "gestión metropolitana", armoniza cuestiones de administración gubernamental, desarrollo urbano, presupuestos y otros aspectos de interés para los abogados ambientales, como funcionarios y servidores públicos y población en general.

Por su parte, la Mtra. Verónica Lidia Martínez Martínez advierte de la anómala imbricación de objetos de atención -exclusivos- del derecho de la seguridad social, en el derecho laboral que se entrecruzan con el derecho fiscal, como parte de la llamada Reforma Laboral. Es firme al defender la posición que expone a lo largo del artículo titulado "Conflictos individuales de seguridad social. Desaciertos de la Reforma Laboral". La Mtra. Martínez abre un horizonte interpretativo y de aplicación relativo al tratamiento de los conflictos individuales de seguridad social que seguramente pondrán en acción a los

diferentes órganos de procuración y de administración de justicia, *mutatis mutandi*, en la materia desarrollada.

Es así como sale a la luz el conocimiento de los expertos que colaboran en este número, a quienes agradecemos su bonhomía hacia la División.

División de Educación a Distancia